

Música clásica

Un buen Bartok

Que el cuarteto número 5 de Bela Bartok es una joya musical quedó demostrado una vez más el pasado miércoles. Su admirable simetría constructiva no oculta, sino que subraya, el potente lirismo con que está concebido. Es un lirismo encauzado, medido, sopeado con rigor y con amor. Lirismo nacido de lo popular, de lo autóctono. Estamos aquí ante una genial sublimación del folklore, entendido como cultura del pueblo, en este caso cultura musical, es decir, modo original y genuino de entender y sentir un pueblo la música a través de sus particulares escalas y ritmos propios, que nada o muy poco tienen que ver (en el caso de la música magiar que nos ocupa) con las escalas y ritmos adoptados por la música culta tradicional europea. De ahí la perplejidad y hasta el rechazo a esta música de buena parte de nuestro público, poderosamente influido y colonizado por la referida tradición culta europea. Pero Bartok y sus inspiradísimos cuartetos están ahí, radiantes de verdadera luz musical, de mágica autenticidad sonora, esperando el milagro de que algún día los ciegos vean y los sordos oigan.

El Cuarteto Chilingirian acertó plenamente en la interpretación de este 5.º cuarteto de Bartok, otorgándole generosamente impulso expresivo y claridad expositiva. Las enormes dificultades de ejecución de esta partitura fueron resueltas con soltura y hasta con desparpajo por los cuatro componentes del grupo e imprimieron a la obra un pálpito vital muy de acuerdo con el contenido musical de la misma: encantamiento sonoro en el prodigioso adagio, violencia premeditada en el Scherzo, carga pasional en los allegros, y en todo momento una envidiable adecuación temperamental al texto musical. Un diez redondo para el Cuarteto Chilingirian en Bartok.

Y muchos menos puntos en Mozart y Brahms. En primer lugar por ese desagradable sonido mostrado por los cuatro músicos en los «forte», realmente molesto y sin justificación, que si en Bartok puede ser admisible y hasta deseable, en los dos autores germanos citados resulta intolerable. Por otra parte, el Cuarteto Chilingirian pareció no haber entendido que el Mozart de 1790 es algo más que elegancia; primor y encanto, y que bajo la capa de las buenas formas y maneras subyace ya en las producciones mozartianas de esa época un expresivismo subjetivo que no se puede pasar por alto, como ellos hicieron el pasado miércoles. Bien tocado pero mal interpretado ese Cuarteto KV 590 de Mozart.

Terminaron su actuación para la Sociedad de Conciertos con el cuarteto en la menor, op. 51 número 2 de Brahms, que es una obra irregular, con grandes lagunas y desigualdades en su construcción, y muestra un eclecticismo estilístico realmente desorientador. Los intérpretes, contagiados por la grisura de la partitura, anduvieron a su vez bastante desorientados ellos, pese a que la ejecución técnica fue irreprochable.

Una pregunta para terminar. Dado que, según se decía en las notas al programa, el Cuarteto Chilingirian tiene grabados fonográficamente los tres cuartetos de nuestro casi olvidado compositor Juan Crisóstomo Arriaga, ¿por qué no se incluyó uno de ellos en su programa de Alicante? Habrían quedado muy bien ante nuestro público, nosotros habríamos tenido ocasión de conocer esta infrecuente música nuestra y nos habríamos ahorrado el insípido Cuarteto de Brahms. Tres buenas razones para incluir a Arriaga.

GERARDO PEREZ BUSQUIER

Opinión

Proyectos de construcciones escolares

Por PEDRO OLIVARES MARTINEZ

La falta de una normativa que desarrolle la obligatoriedad de la enseñanza en los niveles de preescolar y el funcionamiento en los centros de EGB de las unidades de educación especial, unido al déficit crónico de puestos escolares, provocó en la década de los 70 amplias luchas populares para lograr que la Administración diera solución a la demanda social de puestos escolares que existía. Para ello unas veces el MEC, otras los Ayuntamientos, fueron construyendo dentro del recinto escolar aulas prefabricadas o se habilitaban zonas comunes docentes (laboratorio, pretecnología, biblioteca, etc.) como solución a los problemas de escolarización planteados, aumentando la masificación y disminuyendo la calidad de la enseñanza en esa concepción denigrante de que la escuela es un hogar de aparcamiento de niños.

Esta situación surge a raíz de las nuevas expectativas que se abrían con la nueva Ley General de Educación. Se crean nuevas técnicas de trabajo basadas en la utilización del gran grupo, grupo medio y pequeño grupo y están en pleno auge las teorías de la enseñanza personalizada.

En función de estos cambios en la Educación, el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la orden ministerial de 10 de febrero de 1971, dicta las nuevas normas para la redacción de proyectos de centros de EGB e institutos. Los colegios de EGB se han de construir de 8 unidades o múltiplo de 8, sin contemplar, por lo tanto, la existencia de las unidades de preescolar y educación especial en estos edificios.

De todas formas, por las instalaciones complementarias de las que se debían dotar a los centros, se puede poner de manifiesto de que —al menos en teoría— se comenzaba a planificar los edificios escolares con ciertos aires renovadores.

No duró mucho tiempo la nueva normativa, ya que el BOE de 27 de agosto de 1975 y, quizás

porque se consideraba que había un derroche excesivo de espacios, se publicaban unas nuevas directrices para la redacción de proyectos de centros de EGB y Bachillerato. Sirva como ejemplo que para un centro de 16 unidades de EGB, de los 2.740 metros cuadrados de superficie útil se pasaba a 2.259 metros cuadrados. Ello conllevaba, entre otras cosas, la desaparición del gimnasio, con vestuarios, aseos, despacho de monitor y almacén. Con una visión verdaderamente restrictiva se eliminaban de golpe 481 metros cuadrados de superficie útil.

En la actualidad, los problemas no acaban ahí, ya que son muchos los centros públicos de 8 unidades de reciente construcción cuyos únicos espacios educativos son un aula por nivel (carecen de laboratorio, biblioteca, aula de pretecnología y de usos múltiples) y con una zona de recreo escasa y, por lo tanto, inadecuada. Situación ésta, que pone de manifiesto no sólo un sistemático olvido de las necesidades mínimas que debe cubrir un centro escolar, sino que, en muchos casos, el MEC ha incumplido la legislación vigente al respecto.

Se hace necesario, que con el nuevo cambio de Gobierno se acabe con estos hechos que atentan contra el principio de igualdad de oportunidades y se dejen de lado soluciones coyunturales, que por lo que hace referencia a los edificios escolares, pierden el carácter de eventualidad. No hay que olvidar que es una realidad que los colegios que cuentan con buenas instalaciones (biblioteca, laboratorio, gimnasio, talleres, salón de actos, etc.) ofrecen mayores posibilidades a sus alumnos.

La nueva Administración debe plantearse si las unidades de preescolar deben integrarse en los centros de EGB o funcionar en centros autónomos dedicados exclusivamente a ese nivel, así como la obligatoriedad de la existencia de determinadas uni-

dades de educación especial en los mencionados centros de EGB.

De esta forma, se acabaría con el actual sistema de construcciones escolares con 8 unidades o múltiplo de ocho, que al no contemplar el funcionamiento de las unidades de preescolar y educación especial, obliga más tarde a buscar ubicación a estos niveles dentro de un recinto escolar que no está planificado para ello.

Mientras tanto, asistimos al caso paradójico de que ciertos sectores de la oposición de izquierdas, hoy en el poder, están recurriendo al mismo sistema de llevar a efecto la escolarización que ellos criticaron en épocas no muy lejanas. El programa para la construcción de 38 unidades de preescolar en colegios públicos de Alicante, a una media de cuatro unidades en cada patio de colegio, salvo que serán agrupadas en un edificio aparte, es una prueba de ello.

En unos momentos en que se habla mucho de cómo debe ser la enseñanza, sus métodos, sus contenidos, se olvida con facilidad de cuáles son las condiciones idóneas que deben reunir los edificios escolares para que se adecúen a las nuevas concepciones de la enseñanza.

En este sentido, se abre un reto a la imaginación en el campo de las construcciones escolares y su utilización. Imaginación en la estructura arquitectónica que permita adecuarse a una sociedad en constante transformación y que satisfaga las necesidades educativas, tanto culturales como deportivas a través de su uso por otros grupos de la comunidad donde está ubicado el centro.

Haya que ir pensando que la escuela no puede permanecer como un recinto cerrado. Por lo que se ha de tender a que el edificio escolar y sus instalaciones se conviertan en zona de usos múltiples ya que el proceso de enseñar y aprender dura toda la vida.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del vecindario que con motivo de las Fiestas de Semana Santa, el servicio de RECOGIDA DE BASURAS, se prestará de la forma siguiente:

Noche del 30 al 31 - SI HABRA RECOGIDA
Noche del 31 al 1 - NO HABRA RECOGIDA
Noche del 1 al 2 - SI HABRA RECOGIDA
Noche del 2 al 3 - NO HABRA RECOGIDA
Noche del 3 al 4 - SI HABRA RECOGIDA

Por lo que se ruega encarecidamente se abstengan de sacar las bolsas el día que no se realiza el servicio.

Esperamos su colaboración - Gracias

NAVES
EN ALQUILER O VENTA

De 500 a 3.000 m.²

CARRETERA DE ELCHE

Teléfonos: 223149 ó 229954.

Urbanización SAN CARLOS
Polígono S. Blas.

Viviendas de Protección Oficial de 4 dormitorios,
2 baños y cocina amueblada, todo exterior.

PRECIO FIJO, ENTRADA DESDE
280.000 PTAS.
PRESTAMO OFICIAL A 12 AÑOS.

Estudiaremos sus posibilidades de pago.

Urbanización privada con zonas ajardinadas, deportivas y de juegos. Aparcamientos y Autoservicio. Situado en el Polígono de San Blas, el polígono VERDE de Alicante.

Promueve: Constructora de Viviendas S. Carlos
E. Benéfica de Construcción c/C. Real, s/n. (detrás del nuevo edificio del Diario Información). Vendé: Nicolás Méndez API-SOLIMAR.



LLAVE EN MANO.
VISITE PISO PILOTO
todos los días.

EN LA PLAYA DE SAN JUAN, FRENTE A CLINICA VELAZQUEZ

RESIDENCIAL los tucanes

ENTRADAS A CONVENIR - FACILIDADES HASTA 18 AÑOS

APARTAMENTOS DE 1, 2 Y 3 DORMITORIOS, RODEADOS DE UNA ZONA NATURAL CON PISCINAS,
PISTA DE TENIS, POLIDEPORTIVO, PARQUE INFANTIL Y APARCAMIENTOS

2 Últimos
apartamentos
tipo estudio,
sin entrada



INFORMA Y VENDE:

DIEGO POYATOS

CASTAÑOS, 5 209222 - ALICANTE
Y EN LA PROPIA OBRA: MAÑANAS
Y TARDES (Festivos solo mañanas)

